

1814 C-55

V. Socio

n.º 5

Señor D. Vicente Maria Vergara

1814 C-55

V. Socio

n.º 5

Muy Sr. mio: me ha
ido de la mayor satis-
facion el honor que
me debido a la M.ª Y.
Sociedad admitiendame
por uno de sus indivi-
duos, lo que acepto gur-
tissimo y en quanto al-
canca mi corto cono-
cimiento procurare
desempenarlo: asi espe-
ro lo haga V. presente.

Dios que a N. m. ad.
Valencia 28 de Febrero de
1814. B. L. M. de V.

Man.º Loraño



[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]

1814 C-55

V. Socio
n. 5



Con sumo agrado he recibido el Título de Socio
Numerario de la Real Sociedad Económica de esta Ciudad, y Reyno,
que en 22 del presente mes se sirvieron V. Ss. acordar expedir á mi
favor con los Estatutos que le acompañan, de cuyo contenido, y obliga-
ciónes quedo enterado, y pronto á llenar estas en quanto sean compa-
tibles con la de mi destino.

A la verdad no sé de que modo manifestar mi
gratitud á una gracia, de que tan poco acordar me considero: Sin
duda la voluntad de V. Ss. hace prevénir á los que supiere aman-
tes de los buenos institutos en quanto por su zelo pudieran desear,
siendo este justamente el caso, en que en la actualidad me encuentro, y
si la modestia que caracteriza á V. Ss. no me impusiera silencio, y
señalaría de publicar mi reconocimiento. Me limito pues por ahora
á hacer presente este, persuadido á que la memoria q.^a del mismo
se conserve, yude en algun modo suplir el defecto de mi talento, y
instrucción; y que atendiendo al favor de un zelo verdadero,
qual me anima por el bien general, que á la belleza de qualq.^a
produccion, se daría por contenta, y satisfecha la R.^a Sociedad econo-
mica de mi patria, aunque oprimida gratitud.

Dios que. á V. Ss. m. m. Val. 7 de
Marzo 1776.

Josef Luciano

Ll. compon. la Socio. Econom. de esta Ciudad, y Reyno.

1814 C-55
V. Socios
P. 5

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Con una sorpresa lisonjera he visto estampado mi nombre en el honroso titulo de Socio numerario que V.S. se ha servido expedirme de acuerdo de la Junta de Sociedad de amigos del pais, y de la patria en fha de 2 del corr.te con los ematuros de esse establecimiento.

En el acto quisiera haber hecho estudios científicos capaces de llenar la plaza que se me ha dispensado; pero mis deseos de contribuir a la felicidad, y fomento de los tres ramos de Comercio, Agricultura, e Industria, podran suplir en alguna parte la falta de aquellos.

Dios guarde a V.S. muchos años
Valencia 5 De Marzo de 1814

[Handwritten signature]
Jern. P. P. P.

S. D. Vicente M^a Vergara.

1814 C-55
V. Socors
n. 5

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or report.]

[Handwritten signature or initials.]

[Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference.]

1814 C-55
V. Socors
n. 5

Me ha ido de la mayor satisfaccion
el Estado de Individuo de la R.
Sociedad de Amigos del pais que
V. S. se sirve remitirme con oficio
de 9. del Cor.^{to}

La Sociedad no puede pro-
meterse por ahora ningun au-
xilio de la corteza de mis co-
nocimientos, mas si contar
con los mas vivos deseos de
aprender en la escuela de sus
Señores a ser util a mi pay:
sabor, y de cooperar en quanto



1814 C-55
V. Socors
P. 5

alcanen mis fuerzas al
logro de las benéficas miras
de mi instituto.

Dios que a N. S. m. amon.

Valencia 5. Marzo de 1814.

A. White

Por D. Vic. Maria de Vergara -

8. Or. Curios 10 10 8



1814 C-55
V. Socorro
n. 5

Faint handwritten notes at the top of the left page.

Faint handwritten notes in the middle of the left page.

Faint handwritten notes below the middle of the left page.

Faint handwritten notes at the bottom of the left page.

Or. Vicente María de Vergara. 10. 2



Handwritten flourish or mark at the top right of the page.

Quedo enterado de el Oficio de V. de V. de el parado, y remera de el título y estatuto de esa Real Sociedad económica; así como de la honra que acabo de merecer a esta punta no obstante por uno de sus individuos sin mérito alguno para ello; lépelo por lo presente mi gratitud a distinción tan honorífica, ofne cuando cumplir, y corresponda a esta no merecida gracia según previenen sus estatutos y más cosas fueran alcancen. Es. de. a. P. m. d. Alicante y en marzo 13 del 81 he.

Diego María Ortiz de Almodovar

J. M. Vicente María de Vergara.

1814 C-55
V. Socio

1814 C-55
V. Socio
n. 5

Acompaño a V. la adjunta
contestacion que dirige a
V. el Director y Socio de
la Patriótica de Amigos del
Pais, por la que me induco a dir.
cho V. los sentimientos
de mi gratitud, por el
honor que me han hecho
en nombrarme su Socio
a fin de que me sirva de
excusa a su conocimiento.
Doy gracias a V. m. d.
Val. 14 de Mayo de 1814
Joaquin Maria Salvador

J. D. Fuente Maria Perquera

M. J. S.

A leer el oficio de V. del corriente acompañado
de la cota por la que he quedado elegido otro de los
dignos individuos que componen la sociedad economica
de Amigos del Pais en esta Ciudad y sus estatutos
que V. me dirige, los sentimientos de mi gratitud
a V. y el conocimiento de mis escasas luces han
agitado mi espiritu hasta el punto de poder solo
tranquilizarme la idea de que el exceso de bon-
dad que la dictó, y el patriotismo que dirigio
siempre mi conducta borrasen los defectos de
mi ilustracion.

Jamas pudiera prometerme que la reunion
de Ciudadanos mas ilustrada donde el llevar a ci-
ma la perfeccion de los conocimientos del hombre y
de la naturaleza son el objeto de sus tareas, donde
la utilidad publica es el efecto de sus meditaciones,
llamase mi inutilidad, y colocase los primeros rudimen-
tos de la ciencia que apenas conozco a par de
los ejercicios y principios tan elevados no solo teoricos
si ya practicos por innumerables descubrimientos

Desde su fundacion, felice resultados de sus no
interumpidos trabajos. Se confunde á la verdad
Señores mi imaginacion al considerar lo elevado
un asiento que sin separarse de la tierra solo de
be ocuparle el que pueda amovelar su saber al
que V.S. se han adquirido con sus patrióticos
desvelos.

No me arredró en tiempo alguno el traba-
jo y deturé la ociosidad. Este pensamiento metran-
quiliza. Los no interumpidos á que V.S. se han
dedicado con tantas ventajas de la publica utili-
dad, les han merecido el digno concepto de sabios
beneficos: La Madre Patria llamó en diversas
epocas los míos, y jamas me hice sordo á su voz.
Sus hijos predilectos los que se desvelan sin ce-
sar en sus prosperidades me nombran su socio
¿Deberé no admitir dictado tan honorífico? No
admiten mis principios tan ingrata revolución,
y si la de colocarme á su lado para con el
tiempo poder ser tan útil como V.S. mismo.
V.S. lo han remetto y sabrán disimular la dis-
tancia que media entre la escasez de mis ta-
cas y sus superiores conocimientos. En tanto
remito mi gratitud á vno ilustre cuerpo

y cada uno de sus individuos, y espero impasion-
re sus preceptos que obedecere gustoso.

Dios que á V.S. muchos años. Valencia
14. de Mayo de 1814.

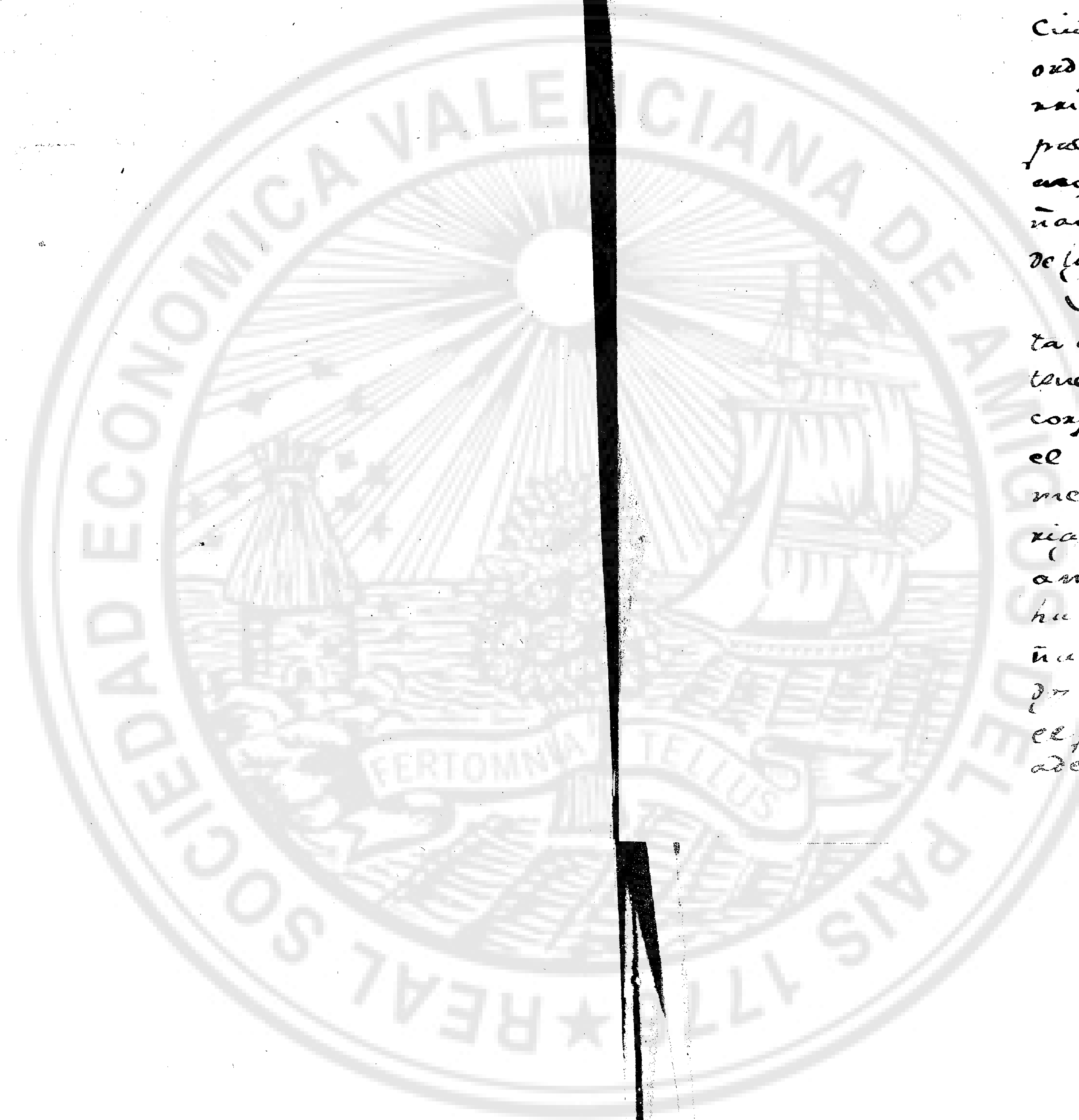
Joaquin Maria Cabredo

D. Director y Socio de la Economica de Amigos del País

1814
C-55
V. Socios
n. 5

He recibido el título de
Socio Honorario con que
me ha honrado la R. So-
ciedad Económica de esta
Ciudad y Reyes en junta
ordinaria de 9. de los co-
nizientes, y que se sirvió
pasar d. l. a mi mayor,
oficio del 10., acompa-
ñando además un exemplar
de los estatutos.

Aunque no tenía her-
ta ahora el honor de be-
lonecer a tan patriótica
corporación, todavía por
el utero que siempre
me he tomado en la glo-
ria y prosperidad de mi
amada Valencia, me
ha de ho. año la acompa-
ñaba mi corazón en to-
do su poder, y me daba
el júbilo en de su celo y
de tanta mi que pas.



conosa al mismo tiempo
la gravedad de los objetos
que conagraba sus ta-
reas, y jamas me atrevi
a solicitar la patente
de socio para no poner
mis fuerzas a una pau-
sa belivosa; sobre tod-
ha lloradome condenado,
por raxon de mi destino,
a estudios poco agra-
dos con la aumenad y utili-
dad indudable que forman
la esencial ocupacion
de los amigos de la ley.

Y pues contra toda
mis esperansa se me
acaba de escribir en su
libro honorifico, exp-
ad. S. muy de cosas de
una hazer presente un
mucera gratitud a la so-
ciedad en primera tur-
ta, y manifestando que
documentos que, a lora

no me atrevo a responder
del punto de mi cooperacion
a sus plausibles tareas,
pueda y deba la sociedad
contar con la fuerza de
mis deseos y con mi des-
erion a sacrificarme
para que produzca mas
y mas en su noble empre-
sa, y para que nunca
desmereca por culpa
mia su bien merecida
reputacion. Dios que.
a V. S. m. S. Valen-
cia 14 de Mayo 1814.

Nicolau Gaspar

Por su oficio Maria de Guzman de Guzman
de la R. Sociedad Economica de Valencia

1814 G-55

V. Soulos

n. 5

Don el Oficio de S. E.
 Hecho de su auto de 10.
 de Mayo de 1814 para que
 se le diese un premio de
 1000 reales por el descubrimiento
 de la vacuna contra el Sarampión
 y de la de la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 5000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra el Sarampión.
 Y para que se le diese un
 premio de 10000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 20000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 30000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 40000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 50000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 60000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 70000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 80000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 90000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.
 Y para que se le diese un
 premio de 100000 reales por el
 descubrimiento de la vacuna
 contra la viruela.



Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



La honrra que V.S.S. me dispensan nombrando me individuo numerario de su Sociedad, sera un nuevo motivo q.^e estreche mis obligaciones de gratitud y amor hacia el País á quien debo los mas señalados favores; de este País que miro como el de mi nacimiento, así por mi larga permanencia en él desde los mas tiernos años, como porque le soy deudor de la parte mas sana de mi educacion y enseñanza, y de mi fortuna en la carrera que sigo.

Tales sentimientos, q.^e con el mayor placer he publicado siempre, deben asegurar á V.S.S. del justo aprecio q.^e hago de su nombramiento. Yo ofrezco á V.S.S. mis ciertas luces para que reunidas á las superiores de la corporacion, puedan á su sombra ser útiles á la Patria. De nada debo lisonjearme sino de la rectitud de mi razon, y este sera el solo merito que ha podido inclinarme á V.S.S. á inscribir mi nombre en el catalogo de sus dignos Socios, por cuya distincion les tributo las mas expresivas gracias.

Dios guarde á V.S.S. m. a. Valencia
9 de Marzo de 1814.

M. de Ercabon
[Signature]

Pres. de la Sociedad de Amigos del País de Valencia.

Jor D.ⁿ Vicente Manca
de Veracruz.

Muy S.^{or} mio: Recibo la
favorecida de V por la que
se sirve noticiarme el ho-
nor que he merecido a
la Real Sociedad Económi-
ca de haberme escrito
por uno de sus individuos
o numerarios.

Yo quisiera poder con-
tribuir alas justas y bene-
ficas miras de la Socie-
dad, y estoy pronto a dedi-
carme, y emplearme en
su obsequio siempre que se
me juzgue útil, y así es-
pero lo haga V presente con
la aceptación gustosa
de este distinguido honor.

Dios que a Vnt mal

1814
C-55
V. Socios
n.5

1814 C-55
V. Socios, n.5

Chert. 20 Marzo de 1844

Isaquin Felio de
la Fiesca



hereditas el
re. comunica
do de la Na-
cion y pro-
lucos y
con otros
res util a
o me em
spondex

P.
de 1844.

[Signature]

1814 - C-55
V. Socios
n. 5

Con inevitable satisfacción he recibido el
dijo D.S. por el q. me comunica
haber sido nombrado Socio de la Na-
cional Sociedad de esta Ciudad y pro-
sincia; quisiere q. mis luces y
esfuerzos proporcionaran algo
de lo q. me animan de ser útil a
mi País; mas hai mismo me em-
peñare mas y mas, a corresponder
las miras de la Sociedad.

Dios guar. a D.S. m.º d.º
Solenia y 17. de Marzo de 1814.

Jose Jimelha y Pelop

S. D.º Vicente Maria Texguara Secre.º

1814 C-55

V. Socio

n. 5

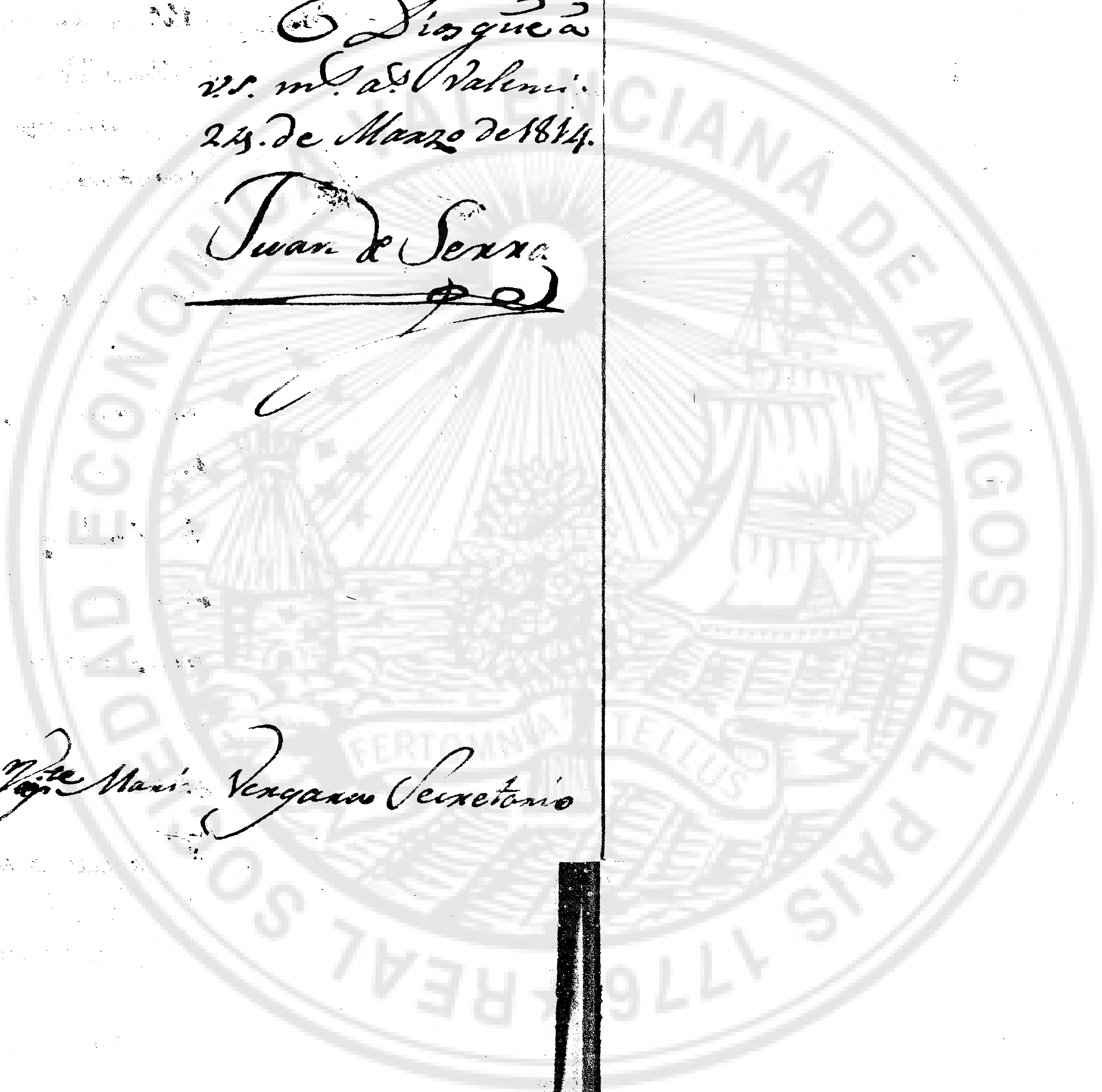
He recibido el oficio de
V. S. de 23. del actual, el
Titulo de socio numerario
y estatutos de la sociedad
economica de amigos de la
patria; ha sido para mi el
mayor placer el q. un
cuerpo tan util a la patria
me haya distinguido nom-
brandome por uno de sus
individuos por cuyo honor
se servio V. S. darme las
mas expresivas gracias
en mi nombre y asig-
narme q. me emplease

quiere en las útiles
fuerzas de su instituto
en quanto alcance sus
limitados lucros.

Dios que á
v. s. m. d. Valen.
24. de Marzo de 1814.

Juan de Serra

J. W. de Mair. Vergara Secretario



El nombramiento de Socio unmerario
de amigos del País con que V. S. me ha hon-
rad, excita siempre mi gratitud hacia
corporacion tan benemerita; y eternamente
reconocido a tan distinguido honor, sacrifico
con mi corta luzes, al desempeño de los
cargos que V. S. tuviera a bien fiar a mi cui-
dad.

Dios que. a V. S. m. a.
Valencia 23 - Marzo 1814

Ant. Ferrer

Se. Seco. de la Junta de amigos del País.

1814
C-55
V. Socio
n. 5



A Título de Individuo numerario de esta Real Sociedad Económica que V. S. me dirige, es el punto que mas llena todas mis satisfacciones: Soy amante de los progresos de la ilustracion, y del fomento de nuestra agricultura, manufacturas e industria; y deseo altamente cooperar con mis cortos luces a un objeto tan digno que merece las primeras atenciones de todo Ciudadano español. Espero que V. S. se servirá elevar al superior conocimiento de la Sociedad Económica estas ideas, acompañadas de los mas vivos sentimientos de gratitud y respeto a una Corporacion que tanto me honra.

Dios pague a V. S. m. d. d. Quila
y Marzo 26 de 1814.

Joaquín Antonio
Mora
[Signature]

[Signature]
D. Vicente Maria de Vergara

1814 C-55

V. Socios

n. 5



He recibido el Título de Socio Numerario de la Real Económica del Reyno, y tengo la mayor complacencia con una distinción la mas análoga á mi genio, destino, y ancian por el bien publico en el preferente Ramo de la Agricultura. Este objeto que me ocupa, como mi única, y primera atención, me ha estimulado siempre á proporcionar, adelantando y progresos, que la experiencia, única Regla de esta Teoría, puede producir, y los elevaré con el mayor gusto á las noticias de la Real Sociedad, por si en ellos encontrare algun merito capaz de contribuir á los beneficios fines de su institución, y no pedirá gasto ni fatiga que aproveche á tan saludable designio.

Quedo sumamente agradecido á su honrosa memoria, y espero que me tenga presentes en toda cooperación, en que puedan ser útiles mis trabajos, mis luces, é intereses, elevandolo todo al Superior conocimiento de la Real Sociedad en justa demostración de mi gratitud.
Dios que. A. S. M. A. Orihuela, y Marzo
26 de 1814.

Don D. Vicente Maria de Vera.

Don Nogueira

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]

[Handwritten signature or initials]

1814

1814 C-55
V. Socios
n. 5


1814 C-55
V. Socios
n. 5

Por el oficio de V. S. de
17 del mes de Enero, y he leído
lo con algun atraso, quedo
entendido, y la R. Sociedad
economica de esta Ciudad y
Pueblo en virtud de celebró
en 16 del mismo, me nombro
uno de tantos socios de numero,
cuyo nombramiento acepto
con el mayor gusto, y V. S.
se servira elevarlo así a la
Real Sociedad, a la que
tributo las mas expresas
gracias p. este distintivo, y
en quantas ocasiones repre-
senten, contribuiré con el
mayor celo, y eficacia al
desempeño de qualquiera



encargo q. se me haga
p. honor de saber q. hay
en este instituto.

Dios que a V. S. m. d. e.
Bologna 30 de Mayo
1814.

Thomas de Bida y Bida


Senor D. Nicolo Maria de Versana Sec. de la
R. Sociedad Economica de la Ciudad y Reyno de Val.



[Faint, mostly illegible handwritten text on the left side of the page]

[Faint handwritten notes on the left margin]

[Faint handwritten notes at the bottom left]



[Faint handwritten text at the top of the right page]

Recibo con el mayor aprecio el nombramiento de socio de número, con que la Real Sociedad de Amigos del País, y Regno de Valencia se ha servido honrarme: admito muy gustoso esta distinción, que me colma de satisfacción, sintiendo que mis luces no sean bastantes á llenar tan útil encargo, y pido á V.S. haga presente á todos los Señores componentes tan respetable cuerpo esta mi gratitud.

Nuestra España es susceptible de adelantamientos increíbles en las Ciencias, y en las Artes por medio de tan ventajosos establecimientos, como son las Sociedades económicas; y la imitación de las Naciones vecinas, ó distantes, cuyos ejemplos podemos adaptar siguiendo sus pasos por los que han mejorado las Artes, y derramado en sus venas los manantiales de la felicidad común; es verdad que si qualquiera Nación se empeña con tenacidad en no abandonar el método que una vez abrazó, y mira como novedad, peligrosa las útiles reformas sobre que ha de cimentarse su prosperidad, nada adelantará, y solamente la constancia de las Sociedades será capaz de detraer tales preocupaciones.

Los Fenicios, y los Romanos, introduxeron sus Artes, y Ciencias en España por la docu-

lidad con que hallaron á sus naturales: Ca-
diz, Corte, y Silla de los primeros. Llegó de asom-
bro hasta á los extranjeros. Las sociedades
fueron el medio de que se valieron para la ilus-
tracion comun: El mutuo socorro, la comu-
nicacion de observaciones, poniendo secciones
en las Ciudades distantes de la Capital, ade-
lantaron insensiblemente la esfera de los
conocimientos; y como con ello no havia Pue-
blo excluido de las sociedades, todos los Ciudadanos
aspiraban á nuevos descubrimientos, con
que se lisonjearan, habiendo llegado en los pri-
meros tiempos á ser tenidas por Divinas, las
inventores de las Artes.

Es constante que en tiempo de
los Emperadores Tiberio, y Claudio ilustró á Roma
con sus costumbres, y admirables escritos, aquel
insigne Español Lucio, Junio, Moderato, Colume-
la Principe de la agricultura Romana, y aun
en tiempos muy posteriores, la España, Region
fez, en talentos, y producciones de la tierra,
fue la admiracion del Cere. Sus naturales, solo
con los vinos, y aceites transportados á Italia, for-
maban una parte de sus riquezas. A las Socie-
dades de aquellos tiempos, y á la industria, se
debe la brecha del Panis, ó Maiz, muy util
en el dia, que fue traído de la India: la cria
de Pavas comun, tan provechosa, se debe igual-
mente á la navegacion de los Españoles, que los
conduxo de la America, ó de la China, segun
varios historiadores. Todo esto, y mucho mas

puede ser la España por medio de las Sociedades. Yo
me glosio, que por sus patrioticos esfuerzos será rica,
y abundante; y pido á Dios que así lo conceda, y que
igualmente conserve á V. la vida muchos años. Ori-
huela, y Mayo 31 de 1814.

Joaquín Jimeno
Canonigo, y Dip.^o de Valencia.

S.^{or} D.^o Vicente Maria de Vergara.

1814 C-55
V. SOCIOS
n. 5

En el oficio de v. s. de fecha
de 31 de Mayo, quise entre-
nado del honor que me ha
cedo la R. Sociedad de Ami-
gos del Pais, en darme
por uno de sus individuos,
verbi el título y estatutos
de la misma, y la doy
las mas expresivas gra-
cias por la distincion q.
la mereco y v. s. servira
asegurada la compen-
sacion en la obsequio
i desempeño de la util
instituto mis conozimi-
entos y facultades. Dios q.
à v. s. m. D. D. Valencia 27
de Abril de 1814

Gaspar de Novellan

J. F. Vicente Maria de Vergara Sec.º

Con la muy apreciable carta que esa R. S.
Sociedad me ha dirigido fecha 30 de Mayo pro-
ximo pasado, he recibido el título de Académico
honorario de la misma con que se ha servido
favorecerme, acompañando un exemplar de sus
estatutos; y al mismo tiempo que aprecio in-
finito esta distincion y la honorablenza que en
la misma me da con motivo de las honras que
he debido a la benignidad de S. M., puedo asegu-
rar a esa R. Sociedad mis sinceros deseos de
contribuir a la prosperidad de la Agricultura,
comercio y Artes utiles de ese País, para cuyo
objeto empleare queros todos los medios que
pendan de mi arbitrio.
Vrº Señor que a esa R. Sociedad m. a.
Madrid 7 de Junio de 1814.

Mel Duque de San Carlos

Señores de la R. Sociedad economica de Amigos del País de la Ciudad de
Valencia.

1814 C-55
V. Socio n. 5



Muy Sr. mio: Puedo muy reconocido,
á la memoria y afecto, que debo á esa Pr.^a Socie-
dad Economica, por haver tenido á bien nom-
brarme, por Individuo suyo honorario, segun me
anuncia V. como Secretario de la misma en sus
atento Oficio de 30 de Mayo, proximo pasado,
lo qual estimare á lo que haga presente en
mi nombre á D^{ha} Sociedad, expresandola que
estoy presto en quanto este de mi parte, á coope-
rar á la suscepcion de D^{hos} establecimientos.

Solo advertia á V. que sin duda por ol-
vido no me ha remitido el Titulo, ni los esta-
tutos de la Sociedad, los que me son necesarios,
para poder cumplir con este encargo.

Sus g.^o al. m.^o d. Madrid 10 de Junio
de 1814.

B. L. y M. de S. Suat. lea.
El Mang.^o de Larian

Don D. Vicente M.^a de Veasquez.



1814 C-55

V. Socios

n. 5

Madrid y Junio 31 1810.

Mr. D. Juan de Dios

de Bayona

Con la apreciable de V. S. de

Bayona he recibido el oficio

de auto de haverse extendido en mi

favor, el título de individuo honora-

rio de esa Sociedad de amigos del país,

cuya distinción me complace al punto

que me comprometo á emplearme

en servicio de tan útil como lionje-

ro á mi via reunion benéfico, si

bien por propension natural tan

poco omisiva emplearme como

de ~~esta~~ en q. diga utilidad á

la conveniencia pública. Dios

sea en su servicio. Yo

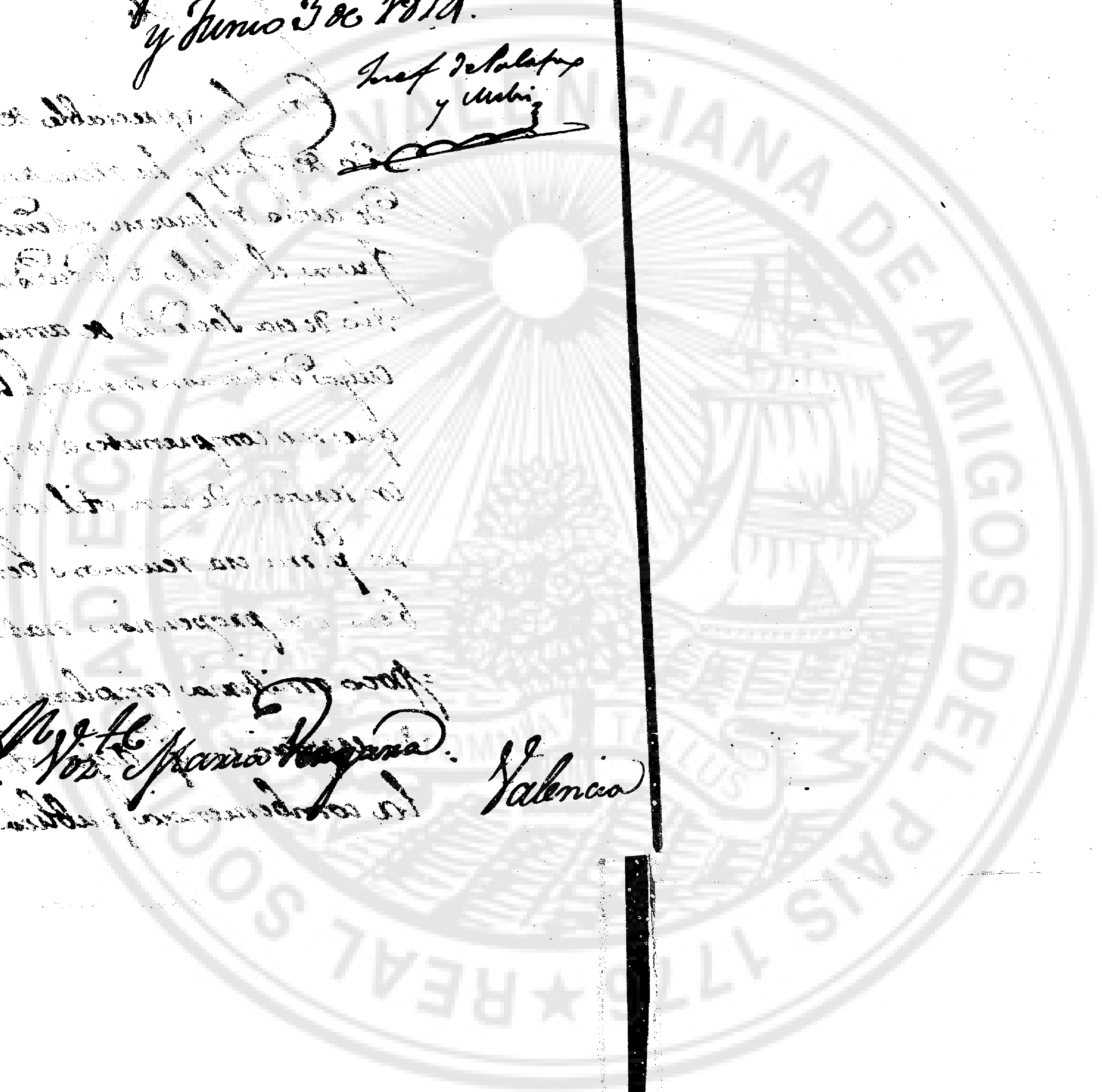
L. V. m. S. S. S.
que a V. S. m. S. S. S.
y Junio 3 de 1811.

Prof. de Salazar
y Uchiz

[Faint, mostly illegible handwritten text]

L. V. m. S. S. S.
que a V. S. m. S. S. S.
Valencia

ii-
sa-
rd
Pa-
x-
lla;
let-
a-
o.
e
a
re-
gu-
co
✓
res
cor-
co



Benilloba 21. de Julio de 1814.

1814 C-55
V. Socio
n. 5

En contestacion á la Vm. su fha. 14. de los corrientes, en la que me hace saber, q. esa Real Sociedad Economica de Amigos del Pais se ha dignado nombrarme Socio Numerario á ella; no puedo menos de manifestar mi sumo, y perpetuo agradecimiento, segun devo.

He á merecer á Vm. q. se sirva dar de mi parte á la Sociedad las más expresivas gracias por el distinguido honor q. me dispensa, colocandome en el numero de sus individuos: y hacerle presente, q. no obstante mis cortas luces, y talentos, ofrezco

en quanto me sea posible
desempeñar los objetos de su
distinguido instituto.

Dios que. á Vm. mu. a.

Josef Maria.

Sr. D. Vicente Maria & Vergara.



1814 C-55

V. Soludo

n. 5

Con el fin de dar servicio
público con fecha de 23 de
diciembre anterior, queda autorizado
de haberse mandado a la A. G. U.
de San Juan del País de
Nuevo, el q. no haya lugar
por uno de sus individuos;
y al anunciar a los suscrip-
tores por el honor q. me
ha dispensado de la comu-
nicación, para q. se viva de-
uando a su conocimiento, es-
pero q. se tendrá a bien ma-
nifestar a sus señorías



acompañada de los señores
Dios q. me amaron
suplico mis tareas
objetos tan acomodados
arreglandose en sus
a las estatutos q. el Sr.
acompañada a los señores
Dios que a la vez
Cal. S. de Mayo de 1819

Juan de S. M. de S.
E

En 9 de Junio de 1819



El día 20 del Cor.^{te} Recíen un Oficio de V.S.
por medio de su Secret.^o D.^o Lizente Maria
de Vergara de 12 del mismo, juntam.^{te} con el
título, y Estatutos q. Góviernan essa R.
Sociedad de Valencias; En q. han tenido
V.S. la bondad de Onzarme, por uno de
sus Socos de número sin el me. merito
para ello; De cuya Fineza doy á V.S. las
mas ágradeídas Gracias, y áseguro que
emplearé en medio de mis tareas, mi
Corto talento, en quanto alcance pueda ser
hutil á la Patria, para hazerme acrede
dor de limitar á tan dignos sabios que
la Góviernan, y deseando obedezex las
ápreciables Ordenes de V.S.
Dios que á V.S. m. D. D. Daroca, y Mayo
21 de 1814

Pedro de Novella

S. de la R. Sociedad Econom.^a de la Cu.^{ta} y R. de Valencias



1814 C-55
V. Socos, D. S.

He recibido el oficio que con fecha de 4 me
para V. S. como Secretario de la R.ª Sociedad economica de
esta Ciudad y Reyno, noticiandome que la misma en la Jun-
ta ordinaria del 3 se havia servido nombrarme Socio hono-
rario. Acepto el honor que la Sociedad me hace con tal nom-
bramiento, quedando reconocido a tan singular distincion; y en sus
consequencias cumplire lo que previene en sus estatutos, si
mis achaques me lo permiten; sintiendo solo que la limitacion
de mis talentos y corta extension de mis conocimientos en las
materias que son el objeto de tan loable establecimiento, no
me permitan acreditar lo que la R.ª Sociedad se promete; sin
embargo correspondiendo al honroso dictado de amigo del Pais,
me prestare gustoso en quanto yo alcance a que se cumplan
sus deseos en bien de la Patria.

Nuestro Señor què a V. S. m. L.ª Valencia 9 de Agosto
de 1814.

Juan. Xav. Roviza

Señor Secretario D.ª Vicente Maria Bergua

Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or document, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.

1814 C-55
V. Soudo
n. 5

Me es sumam.^{te} satisfactorio el
nombram.^{to} con que se ha servido honra-
rarme en la R.^{ta} Sociedad Economica, cu-
yo titulo, y estatutos he recibido; y me
gloria en contarme en el numero de
los sabios individuos que la componen.

Quisiera estar dotado de los
talentos convenientes, que son necesarios
para desempeñar las obligaciones,
que prescribe el honorario dictado de
Amigo del Pais; y llenar como los de-
mas socios, las dignas, y utilisimas ta-
reas en que se ocupan: Cumplire si
al menos en parte, contribuyendo con
mis pocas luces, y consim.^{tos} para lograr
el recto fin, que tiene de norte a la
Sociedad a la que me reconozco agrade-
cido por el favor q.^e me ha dispensado
numerando entre sus individuos: Lo que
espero Tendrá V. la bondad de manifestar
en Junta. Dios que. D. N. M. A. Villena 22
Septbr. de 1814.

Bonifacio Amorós

N. D. Vicente Maria de Vergara Srto.

1814 C-55
V. Socios
n. 5

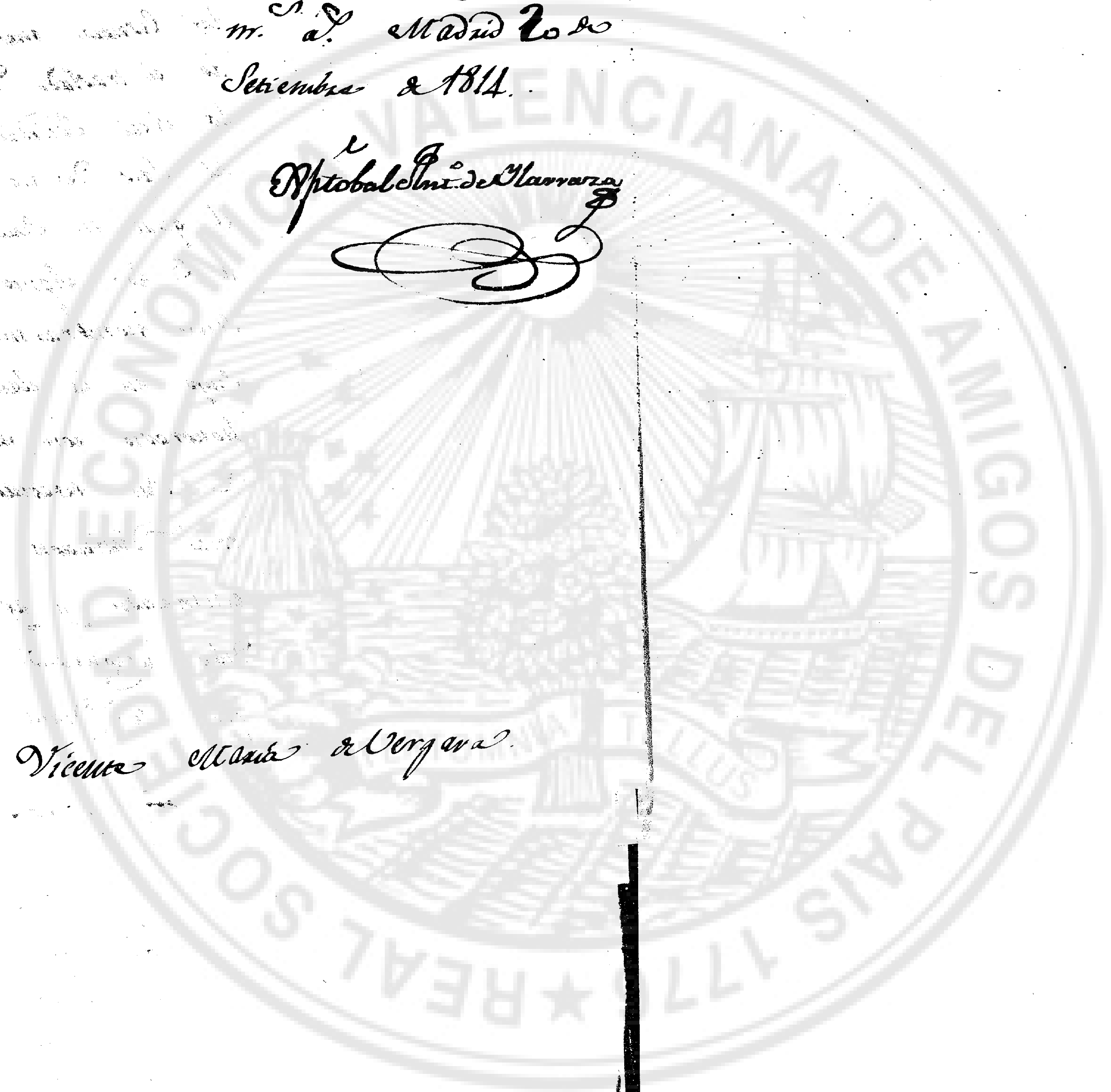
1814 C-55
V. Socios
n. 5

El Brigadier de los Reales
Ejercitos D. Juan Sanchez
de Arce me ha encargado
de trasladar del acuerdo de
la Real Sociedad de Amigos
del Pais de esta Ciudad, por
el qual en sesion celebrada
a 2 de Agosto ultimo, se
me nombraron individuo
suplente en la clase de socio
honorario, con un exemplar
de sus estatutos, cuya hon-
rosa distincion acepto con la
estimacion y agrasio que
debo, asegurando á V. S., para
que se digna ponerlo en

noticia de dha Ilustre
Sociedad, que contribuiré
por mi parte con suma
gusto á lo que se
instituto. Dios que así.
m. d. Madrid 20 de
Setiembre de 1814.

Ytobal E. de Navarra

Sr. D. Vicente María de Vergara.



Oficio admitiendo el nom-
bramiento de Empleos pa-
el año de 1815.

Y aprovacion de d. M.

~~1815~~
1814.

C-55

V. Sojos: nombramientos y cons-
poderes, n. 6

El Rey N. S., a quien he dado cuenta del oficio de V. S.
del 29. de Noviembre ultimo, se ha servido aprobar el nom-
bramiento que ha hecho en R. Sociedad Economica de Ami-
gos del Pais, del Muy Reverendo Arzobispo electo de esa Dicesia
Fr. Veremundo Arizpe para Director de la misma;
del Marques de Villona para Vice-Director; de D. Antonio
Garcenoy para Vice-Contador; y de D. Ignacio Riera para Tesoro.
Tambien se ha servido S. M. aprobar el nombramiento que
ha hecho la propia Sociedad de D. Juan de Hija para Presi-
dente de su Diputacion en esta parte; y todo lo comunico a
V. S. de R. Orden para su inteligencia y demas efectos conve-
nientes. Dijo que a V. S. en S. Madrid 12. de Diciembre
de 1814.

Pedro Cavallero

R. Secretario de la R. Sociedad Economica de Valencia.

1814
C-55
V. SOTOS
n.º



P

Por el acerto oficio del V. S. de 26 de Noviembre ultimo, que recibí en el día de ayer, quedo enterado del nuevo honor que debo à esta R.ª Sociedad Económica en la elección que ha tenido à bien hacer de mi persona para su Director en el año proximo de 1815. En su consecuencia no puedo menos de manifestar à la Sociedad mi gratitud por esta honrosa demostracion, como luego à V. S. lo haga en mi nombre, anunciándole que aunque por no estar todavía confirmado por el Sumo Pontífice mi nombramiento para ese Arzobispado tardará en verificarse mi traslacion à Valencia, una vez que esta circunstancia no lo impida, acepto desde luego la elección y destino de Director en testimonio del aprecio que me merece la R.ª Sociedad, contando con que en mi ausencia serán verdaderamente desempeñadas por otros socios las funciones correspondientes à este empleo.

Dios pue a V. S. m.ª al.ª Juan de Cabe Compañia
10 de Diciembre de 1814.

J.º Jerónimo López Compañia

Don D. Nuncietaria de Vergara, Sec.º de la R.ª Sociedad Económica de Valencia.

1814 C-55
V. Socios
n.º 6

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



1816

1814
C-55
V. Socios
n.º 6

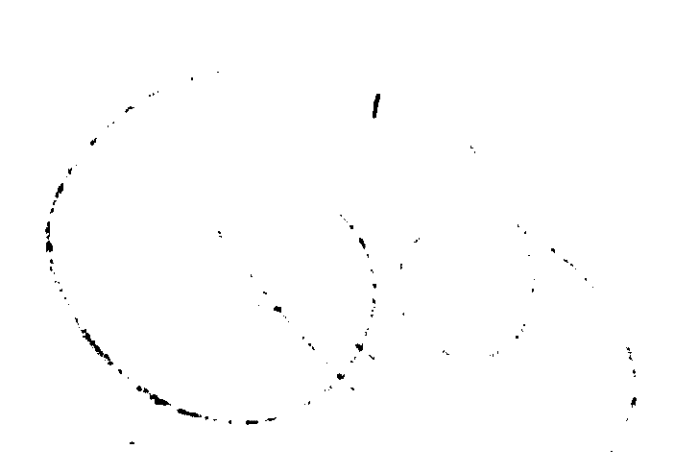
El adjunto Oficio que acompaño a V.S., es la contestación al que V.S. me dirige con la fecha de 24 del corriente por el que se sirve comunicarme que la Sociedad me nombra por su Vice-Director para el año proximo de 1815. El que espero tendrá V.S. á bien éles va á noticia de la misma para su conocimiento.

Dios que á V.S. m.º al.
Valencia 26 de Noviembre
de 1814.

M. El Marques de Villones

Señor D.º Vicente Vergara

[Faint handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.]



1814 C-55
V. Souza
n. 6



1816

1814
C-55
V. Souza
n. 6

M. J. S. Apenas incorporado en la Sociedad economica de Amigos del pais, antes de haber podido utilizarla en favor de alguno, cuyo fomento y ventajas estan a su zelo, a par de Socio de merito tan sobresaliente, me hallo con el cargo de Vice Director, empleo tan superior a mis fuerzas, quanto excede la generosidad de V. S. en dispensarmele. La perspectiva sola que se presenta a mi vista, del mucho bien, que puede ocurrir hacer, y estar a disposicion del que ocupe este cargo, apresurarlo, anima mi insuficiencia a apreciarlo, bien

55-3
1814 C-55
V. Soum
n. 6

1816

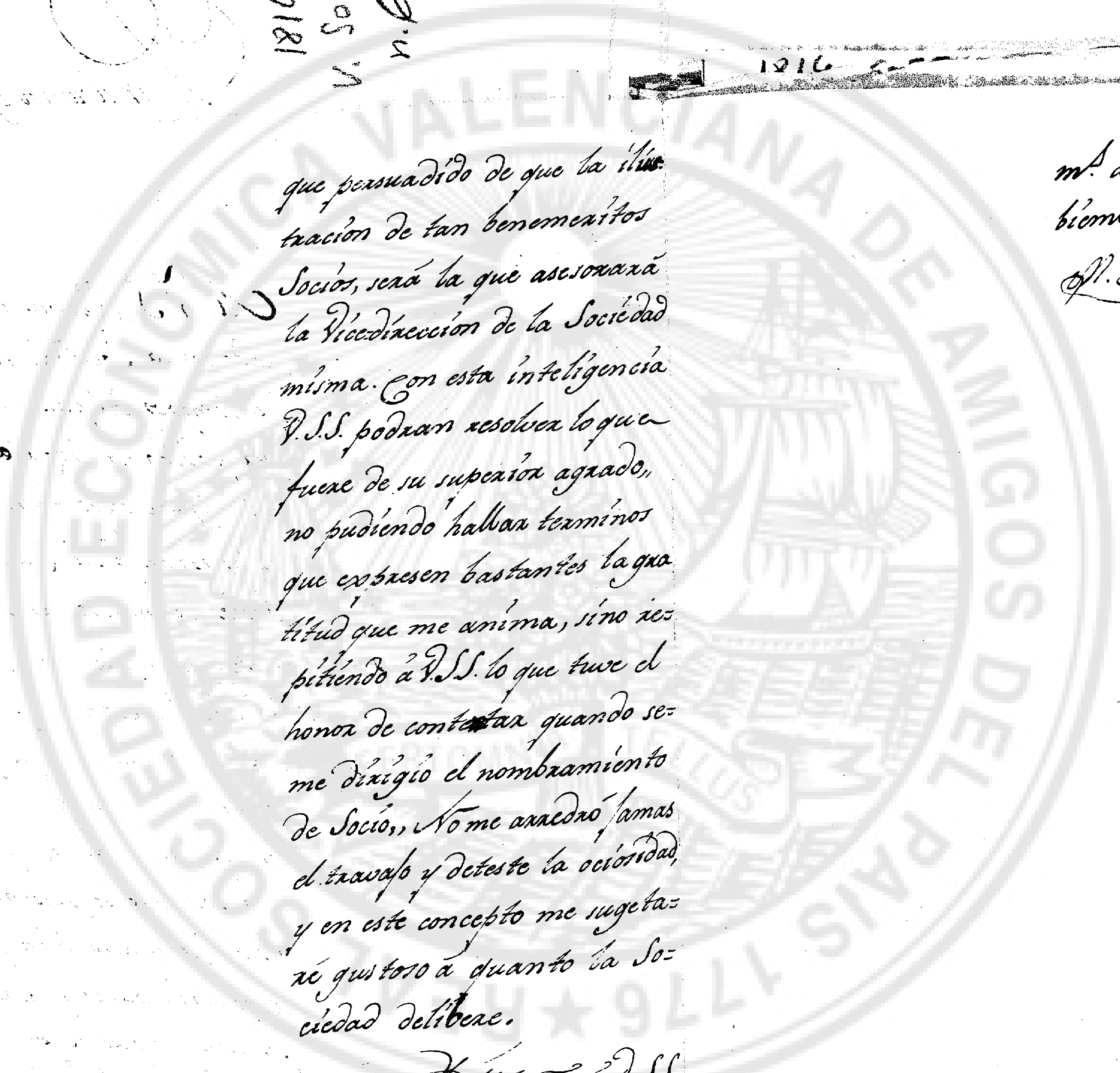
que persuadido de que la ilus-
tración de tan beneméritos
Socios, será la que aconsejará
la Vice-dirección de la Sociedad
misma. Con esta inteligencia
V. S. S. podrán resolver lo que
fuere de su superior agrado,
no pudiendo hablar términos
que expresen bastantes la qua-
lidad que me anima, sino res-
petando á V. S. S. lo que tuve el
honor de contestar quando se-
me dirigió el nombramiento
de Socio. No me arredra jamas
el trabajo y detesto la ociosidad,
y en este concepto me sujeta-
ré gustoso á quanto la So-
ciedad deliberare.

D. N. que á V. S. S.

m. a. Valencia 26 de No-
viembre de 1814.

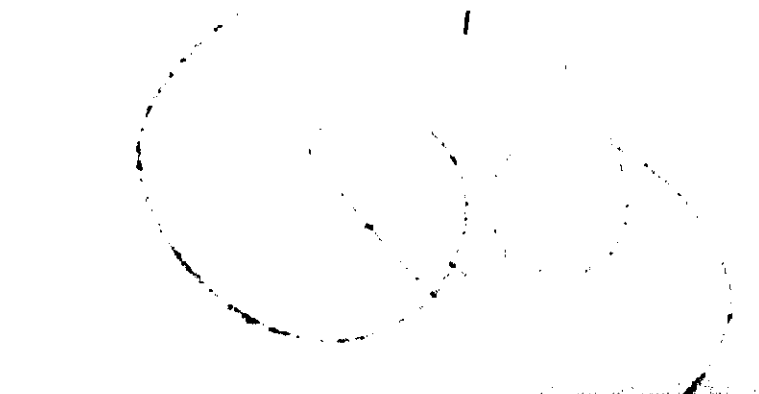
J. El Marques de Villones

S. S. de la Sociedad económica de Amigos del país.

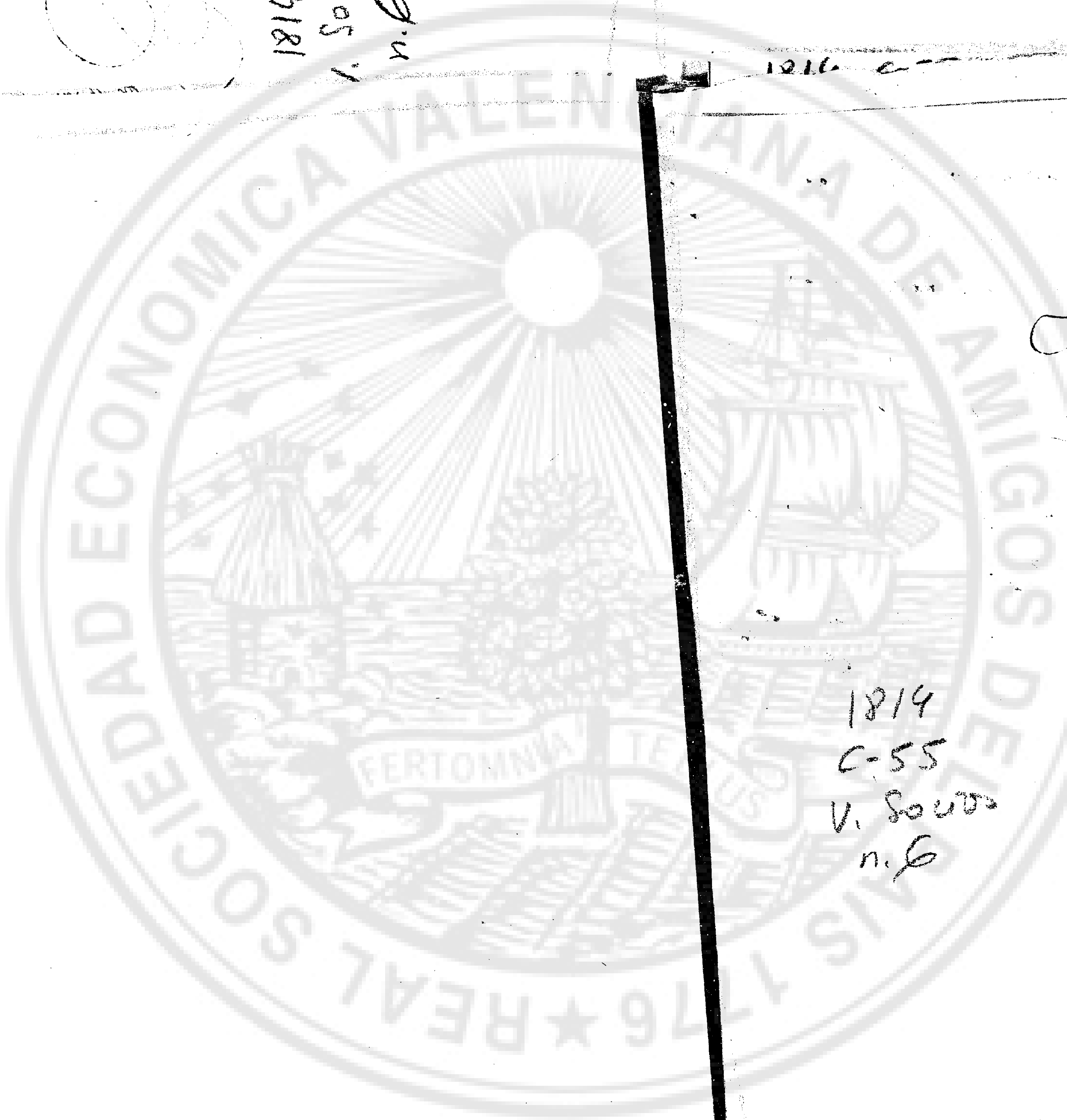


Handwritten notes in the right margin, including the word 'bien' at the bottom.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



1814 C-55
V. Souos
n. 6



1816

1814
C-55
V. Souos
n. 6

Recibo con la mayor es-
timacion y aprecio de los
de V. S. por el ejercicio
que he hecho de V. S. digno
de la Sociedad nombrando
Vice Contador p. el ejercicio
de lo que excepto con el
mayor gusto y apuro de
V. S. de donde me p[er]ten-
te he gozado a la V. S. de
la Sociedad y al mismo tiempo
seguro de q. tanto como
económico en suficiencia de
p. el desempeño de tan
distinguido cargo, me

1814 C-55
Sous
n.6

prometo q. su bondad
disimulara las faltas q.
por mi parte se observen
siempre pondre a mayor
cuidado en evitarlas.

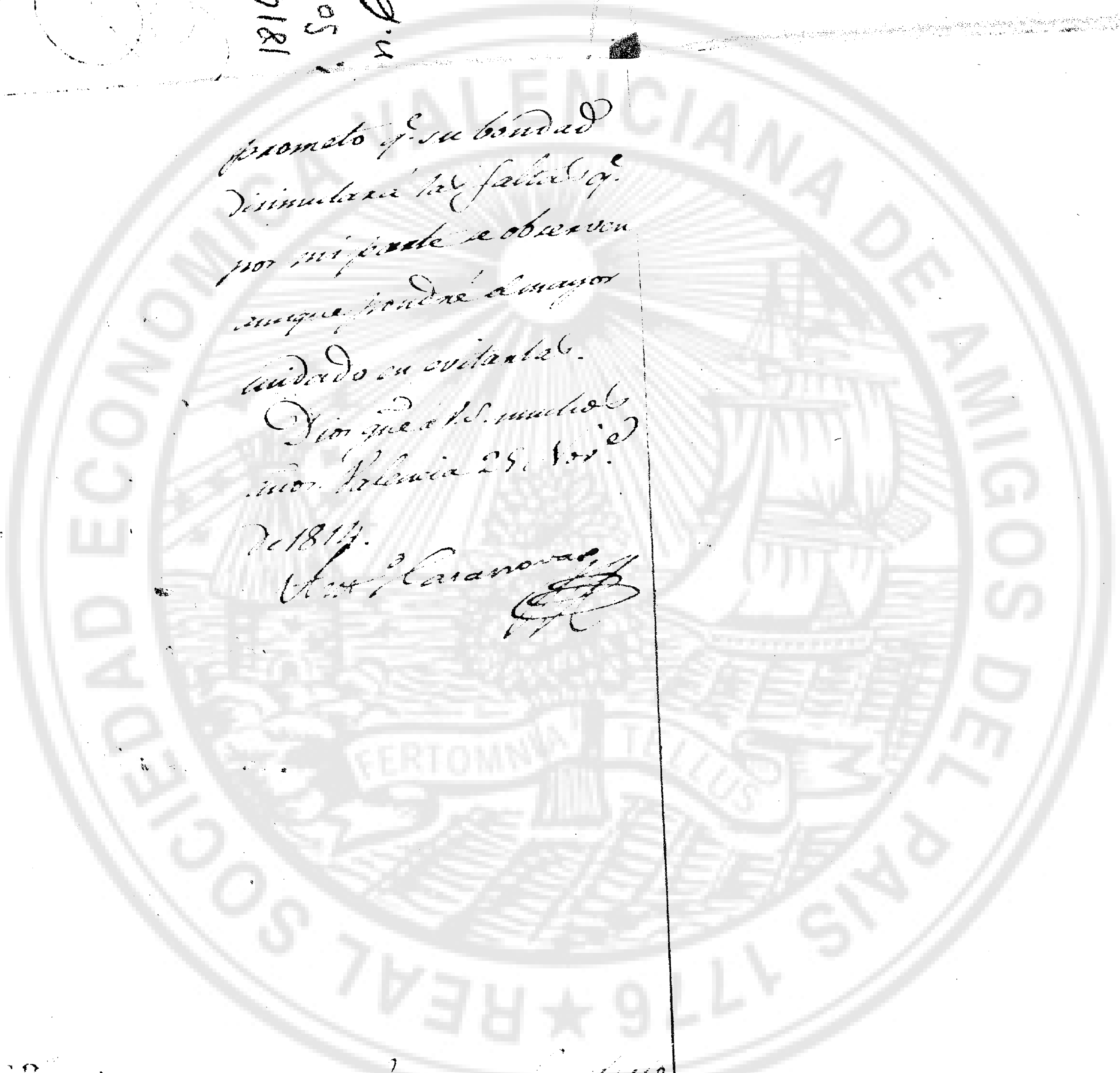
Don Juan de S. muelde
don. Valencia 25. Nov.

de 1814.
Juan Casanova

Don Juan de S. muelde

Don Juan de S. muelde

icio
mes
R.
mi
ad.
no
me
on
es
i
ma
S.
814.
v.
29
hian



55-2
418
canos
9.



1814 C-55
V. Soudo
n. 6

He recibido el Oficio
de V. S. de los señores
en el que me comunica
haberme conferido la R.
Sociedad economica de Ami-
gos del pais de esta Ciudad
el honorable cargo de su
Tercero para el proximo
año, el que accepto con
la gratitud debida, y es-
pero se servira V. S. a
comunicarlo a la misma
Dios gué. a V. S. S. N. S. N.
lencia 25. de Noviembre 1814.

Ignacio Baeza

Sr. D. Vicente M. de Vengara.